

Subvenciones destinadas a las entidades vecinales y cívicas de los barrios de viviendas públicas

31/08/2011

Subvenciones para el año 2011 destinada a las entidades vecinales y cívicas de los barrios de viviendas públicas gestionadas o tuteladas por la Agencia de la Vivienda de Cataluña.

- Organismo concedente: Departamento de Territorio y Sostenibilidad. Generalitat de Catalunya.
- Documento: Diari Oficial de la Generalitat de Catalunya (DOGC) nº5940
- Fecha de publicación: 11/08/2011
- Ámbito: Cataluña
- Plazo: 20/09/2011

Consulta el listado de subvenciones a entidades sin ánimo de lucro.

Más noticias.

[Subvenciones](#)

[Suscríbete a las RSS](#)

[Programa de contabilidad](#)

[Programa de contabilidad para asociaciones y fundaciones](#)